

## Análisis Post-electoral

### **TURQUÍA**

**Tras el referéndum, Erdogan gana poder pero pierde apoyos.**

**Carmen Rodriguez López**

**Fecha de publicación: 17 de abril de 2017**

**Observatorio Político y Electoral del Mundo Árabe y Musulmán**

Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos

Universidad Autónoma de Madrid

[www.opemam.org](http://www.opemam.org)

ISSN: en trámite

El referéndum constitucional de Turquía del 16 de abril dio la victoria con el 98,3% de los votos escrutados al sí, que obtuvo el 51,4 % de los votos frente al no, que obtuvo un 48,6 %.

En este referendun se sometía a votación una reforma constitucional para establecer en Turquía un sistema presidencialista que concentrara todos los poderes ejecutivos en el presidente, al eliminar el papel de primer ministro, y que ampliara sus poderes legislativos a través de decretos, así como su influencia en la nominación de puestos claves en la Judicatura, entre otras cuestiones. Estas reformas fueron aprobadas por el Parlamento turco el 21 enero de 2017 con 339 votos a favor, 142 votos en contra, 5 en blanco y 2 nulos. Así se superaban los 330 votos necesarios para poder llevar las reformas a referendun, que fue convocado para el día 16 de abril.

La Comisión de Venecia del Consejo de Europa expresó su preocupación en el informe adoptado en los días 10 y 11 de marzo de 2017, puesto que el debate parlamentario se había hecho apresuradamente y lejos de lograr un consenso había promovido una tensa polarización entre dos grupos de partidos, por un lado, el conformado por el Partido de Justicia y Desarrollo (AKP) y el Partido de Acción Nacionalista (MHP) y por otro lado, el conformado por el principal partido de la oposición, Partido Republicano del Pueblo (CHP) y el pro-kurdo Partido Democrático del Pueblo (HDP). De hecho, llegaron a tener lugar peleas físicas entre diputados del CHP y el AKP. Un sector de miembros de este último partido votó públicamente a favor de las reformas aunque la legislación estipulaba el voto secreto.

El presidente Recep Tayyip Erdoğan y el AKP habían defendido la adopción de una nueva Constitución con un sistema presidencialista con anterioridad, pero no fue hasta después del intento de golpe de Estado, que tuvo lugar en julio de 2016 que el partido ultra-nacionalista turco MHP, liderado por Devlet Bahçeli, decidió apoyar las reformas constitucionales hacia un sistema presidencialista. Surgieron numerosas especulaciones sobre las razones para este cambio de posición, que sugerían desde problemas en el liderazgo de Bahçeli dentro de su partido, por lo que habría sentido la necesidad de alinearse junto al AKP para fortalecer su papel en la organización, a cuestiones relacionadas con el giro nacionalista y conservador del AKP y de Erdoğan en la cuestión kurda, punto donde los dos partidos habrían llegado a una posición de consenso, tras el fracaso de las negociaciones con el Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK) en 2015 y la reactivación de los enfrentamientos militares, sobre todo en el sudeste del país, entre el PKK y las fuerzas de seguridad turcas. Se estima que la reactivación del conflicto habría causado entre 350.000-500.00 desplazados y que habrían muerto cientos de civiles. La Oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas, de hecho, a principios de marzo de 2017, solicitó que el gobierno turco investigara las graves denuncias de violaciones de derechos humanos que se habrían cometido en la zona durante 18 meses. Esta era la preocupante situación en la que se encontraba un importante sector del sudeste turco camino del referendun.

En el resto de Turquía, por su parte, seguía vigente el estado de emergencia que fue declarado tras el intengo de golpe de Estado de julio de 2016. Los derechos de asamblea y manifestación habían sido, en consecuencia, severamente recortados en todo el país y las purgas implementadas habían supuesto la suspensión o la expulsión laboral de unos 100.000 funcionarios, la detención de unas 37.000 personas, el cierre de más de 150 medios de comunicación y el encarcelamiento de un número similar de periodistas.

A su vez, 13 diputados del HDP, incluidos sus líderes Selahattin Demirtaş y Figen Yüksekdağ se encontraban en la cárcel. Cientos de miembros de este partido habían sido arrestados o detenidos lo que mermaba significativamente la posibilidad de hacer campaña para este grupo político.

Si bien el referendun estaba convocado para el día 16 de abril, el voto fuera del país estaba previsto que tuviera lugar entre los días 27 de marzo y 9 de abril. El Consejo Superior Electoral permitió a 10 partidos políticos hacer campaña durante el referendun, de los cuales, los más importantes apoyando el sí, serían el AKP y el MHP en aras de promover una presidencia fuerte, que según estos partidos, traería más estabilidad y efectividad al país en la toma de decisiones, y entre los partidos apoyando el no, destacarían el CHP y el HDP que criticaban las reformas por considerar que llevarían a un sistema autoritaria controlado por una sola persona.

El día del referendun dio la victoria al sí por un estrecho margen. Algunas de las ciudades más grandes e importantes de Turquía como Estambul, Ankara, Esmirna, Antalya, Adana o Mersin, donde se encuentran algunas de las zonas más ricas, productivas y con mayores niveles educativos del país dieron, por su parte, la victoria al no, a pesar de que algunos estos enclaves habían sido habituales graneros electorales para el AKP. Este partido, como Erdoğan han perdido apoyo, por lo tanto, en áreas clave. El MHP por su parte, se encontraba dividido, con un sector apoyando las reformas y con otro posicionándose claramente en contra, lo que restó votos a la coalición a favor del sí.

Por su parte, los partidos de la oposición el CHP y el HDP han expresado su voluntad, el primero de pedir la anulación del referendun y el segundo de pedir la revisión de dos tercios de los resultados electorales por supuesto fraude en el recuento. Los propios miembros de la Observación Electoral de la OSCE han declarado que una decisión de última hora del Consejo Superior Electoral de admitir papeletas sin el sello de autenticación oficial habría afectado el resultado electoral.

Al tratarse de una triunfo tan ajustado, más que nunca, los vencedores del referendun precisan de una total transparencia en los resultados, el estrecho margen electoral y la contestación por parte de la oposición despojaron de toda sensación de victoria a los ganadores de la noche electoral.